



Ante los objetores

• M. TERESA PAGÈS

clases, para cubrir agujeros, bajas y vacantes? Después del anuncio ya hemos podido descubrir varias "bibliotecas escolares" abiertas un buen número de horas al día, y ofrecidas a toda la población; esto lo hemos conocido, cómo no, por la prensa. Además se dice que el MEC estudiará la posibilidad de impartir cursos dirigidos a aquellos que no estén bien preparados para la función que se les requiere. Por supuesto, se establece que no podrán realizar las funciones de un docente, ni acometer trabajos de jardinería, administración ni mantenimiento. La propia Universidad de León, que forma futuros bibliotecarios, también admite objetores en su servicio de biblioteca, lo que ya es rizar el rizo de los despropósitos.

El hecho más escandaloso es la impunidad con que cuentan a la prensa estos actos, semidelictivos, ya que al realizarlos deberían estar avergonzados y desear que nadie se enterara de tamaños desaguisados. Por esta misma revista sabemos de bibliotecarias que son felices con la incorporación de objetores a sus bibliotecas, tal vez porque es la primera vez que pueden mandar sobre alguien, si no, no lo comprendo.

El nuevo peligro que se cierne sobre nosotros, es que la lamentable situación de numerosas bibliotecas municipales en cuestión de personal, se está tratando de paliar con "prestacionistas", y así sí que vamos por mal camino. Tal vez estén preparando la especie de que la labor del bibliotecario debe ser una especie de voluntariado. Pues no, la labor del bibliotecario es social, pues beneficia a los ciudadanos; es altruista, pues, a pesar de las dificultades, seguimos al pie del cañón. Pero por favor, no nos quieran convertir en ONG. Somos trabajadores, o parados, y no estamos dispuestos a aceptar que se rían más de nosotros, que nos ignoren y/o desprecien.

La indignación no puede quedarse en charlitas de café y lamentaciones de grupúsculo, nuestra obligación es denunciar sistemáticamente estos hechos bochornosos y no sólo en la prensa, si no realizando denuncias, tanto a la Oficina de la Prestación como en los juzgados o allí donde sea necesario, sin olvidar las protestas en los propios centros. Así que mueve el culo, y salud.

• **Felipe Zapico Alonso**, Presidente de ADAB (Asociación de Diplomados y Alumnos de Biblioteconomía y Documentación).

La Prestación Social Sustitutoria es una realidad en nuestro país y, mientras esto no cambie, por qué no la biblioteca pública como lugar de destino, para los jóvenes que no deseen hacer el Servicio Militar Obligatorio.

Creo que los colaboradores sociales son un potencial humano que se puede integrar al personal que ya existe normalmente. Lo cual no quiere decir que tengan que desplazar, ni sustituir a nadie. No se trata de que las instituciones se ahorren dinero y dejen de contratar personal; las bibliotecas tienen que cumplir con la normativa legal, teniendo bibliotecarios titulados que los dirijan y con personal cualificado para los respectivos puestos de trabajo, ya sea de bibliotecario, de auxiliar o de conserje.

Por lo tanto hay que adjudicar al objetor tareas o programas paralelos o complementarios difíciles de realizar por el personal de plantilla porque representaría una sobrecarga al propio trabajo habitual.

Hay que estudiar las necesidades de la biblioteca pública y las de la población a la que sirve, y a partir de ahí pensar en cómo el colaborador social puede aportar un trabajo que sea útil a los lectores y a la sociedad en definitiva.

Se trata, pues, de diseñar en cada caso cuál va a ser la tarea que va desempeñar durante los 13 meses que van a estar colaborando con la biblioteca.

En algunas bibliotecas públicas de la Xarxa de Biblioteques Populares de la Diputació de Barcelona, se está empezando a tener colaboradores sociales, cooperando en programas concretos. Éste es el caso de la Biblioteca Popular *Can Castells* y la de *M^a Aurèlia Capmany* de Sant Boi de Llobregat, cerca de Barcelona.

En estas dos bibliotecas, desde noviembre de 1994, iniciamos un nuevo servicio que tiene como objetivo acercar los recursos de las bibliotecas, en este caso a los santboianos con problemas de movilidad. Este servicio se realiza conjuntamente con el Departament de Serveis Socials y los dos colaboradores sociales que están realizando la Prestación Social Sustitutoria en el Ayuntamiento, además, claro está, de las propias bibliotecas. Estos objetivos los explicamos en un

folleto en el que también explicamos el procedimiento: el usuario se pone en contacto telefónico y el colaborador social le informa de los fondos existentes, ya sea de libros, de discos compactos, videos culturales y revistas. Una vez escogido el material, el colaborador se lo llevará a su domicilio y recogerá los documentos prestados anteriormente.

El servicio de préstamo a domicilio ha tenido buena acogida entre la población a la que va dirigida: discapacidades físicas, ancianos, enfermos crónicos y personas en convalecencia.

Creo que este tipo de trabajo no lo podría realizar una persona de la plantilla, porque se emplea mucho tiempo en atender las llamadas, buscar el documento, ir al domicilio, hablar un poco con la persona para conocer sus gustos, etcétera. Se establece una relación muy personal entre el lector y el colaborador social y para hacer el trabajo bien hecho hay que estar motivado.

Entramos en un aspecto, el de la motivación, para mi primordial, aplicable a cualquier trabajo, programa o proyecto que se esté realizando en la biblioteca que sea.

La motivación por parte del objetor tiene que existir y no se trata de que el periodo de colaboración se haga por cumplir o porque la biblioteca queda cerca de casa o porque el horario de la biblioteca le permita mantener un trabajo remunerado. Lo difícil está ahí, en que por un lado la institución ofrezca un trabajo útil y atractivo sin ánimo de aprovecharse de nadie y que, por el otro, el colaborador lo haga con ilusión. Quizás esto nos llevaría a otra cuestión, la de si la Prestación Social Sustitutoria es el mejor camino para los chicos que no hacen el Servicio Militar Obligatorio, pero no vamos a entrar en ello, porque nos llevaría demasiado lejos.

Se trata de que la Biblioteca Pública atienda las necesidades de su población, tanto para los usuarios que se sirvan de ella, como para los colaboradores sociales, que pueden encontrar en ella la manera de prestar un servicio útil a la sociedad.

• **M^a Teresa Pagès Gllibets**, bibliotecaria en la Biblioteca Popular Can Castells de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) y vicepresidenta del Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documental·listes de Catalunya.